

OÍDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Oficial, al señor Lorenzo Jiménez de Luis, por sus grandes aportes a la sociedad dominicana.

ARTICULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), año 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 73-19 que designa al Lic. Robert Wander De La Cruz Carpio, subdirector del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI). G. O. No. 10934 del 28 de febrero de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 73-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Lic. Robert Wander de la Cruz Carpió, queda designado subdirector del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), en sustitución del Lic. Miguel Mercedes.

ARTÍCULO 2. Envíese al Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 74-19 que nombra al señor Rafael Darío Rodríguez Tavares, viceministro administrativo del Ministerio de Educación. G. O. No. 10934 del 28 de febrero de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 74-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Rafael Darío Rodríguez Tavares, queda designado viceministro administrativo del Ministerio de Educación (MINERD), en sustitución del Lic. Freddy Radhamés Rodríguez, designado mediante el artículo 34 del Decreto núm. 246-16 del 14 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Educación (MINERD), para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA